



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día **TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE**, encontrándose en audiencia pública los Magistrados Integrantes de la Segunda Sala del Primer Circuito Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, **Licenciados ANGEL GARDUÑO GONZÁLEZ, MARIA DEL CARMEN AQUINO CELIS y Maestro en Derecho LUIS JORGE GAMBOA OLEA**, fungiendo el primero como Presidente y, los segundos como Integrantes de Sala, quienes actúan ante la fe de la Secretaria de Acuerdos, licenciada **PATRICIA FRIAS RODRIGUEZ**; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, 37, 38, 40, 41, 42, 44, 45 y 51 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 59 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado; 104 del Código Procesal Civil; 106 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado; **DECLARADA ABIERTA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA**, el Magistrado Presidente dispone como orden del día y somete a consideración de la Sala los proyectos de resoluciones que cada uno de los Integrantes como Ponentes, presentan a este Cuerpo Colegiado en las materias civil, y familiar cuyos datos se detallan a continuación:

TOCA	MATERIA	JUICIO/ CONTROVERSIA	RECURSO	RESOLUCIÓN
300/15-2	CIVIL	ORDINARIO CIVIL	EXCUSA	ES INFUNDADA LA EXCUSA PLANTEADA POR EL JUEZ ANTONIO PEREZ ASCENCIO Y SE ORDENA QUE SE AVOQUE AL CONOCIMIENTO.
137/15-2	CIVIL	SUMARIO CIVIL	APELACIÓN	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DEL 26/NOVIEMBRE/14 QUE DECLARA TERMINADO EL CONTRATO DE COMODATO Y SE CONDENA AL DEMANDO AL PAGO DE GASTOS Y COSTAS
221/15-2	CIVIL	ESPECIAL HIPOTECARIO	APELACIÓN	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DEL 12/FEBRERO/15

Por lo que analizados cada uno de los proyectos de mérito, previa discusión y debate, los Magistrados de esta Segunda Sala deciden por unanimidad de votos aprobar los proyectos sometidos a consideración de este Pleno Ordinario, con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en ella intervinieron.- DOY FE.

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA

LIC. ANGEL GARDUÑO GONZÁLEZ

MAGISTRADA INTEGRANTE:

LIC. MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS.

MAGISTRADO INTEGRANTE:

M. en D. LUIS JORGE GAMBOA OLEA.

SECRETARIA DE ACUERDOS SEGUNDA SALA.

LIC. PATRICIA FRIAS RODRIGUEZ.